



TRAMITADO

Fecha.....01..SEP..2014..

Ordena pago de honorario a Perito Judicial que se indica.
Obra: RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL.
N° de Contrato SAFI 121155

Santiago, 01 SEP 2014

RESOLUCIÓN FISCALÍA

(EXENTA) N° 587 /

VISTOS

: La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2014, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 2658, de fecha 25 de agosto de 2014, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, la boleta emitida, por el monto indicado, corresponde a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

- 1°.- **PÁGUESE** al Perito Judicial Rodrigo Alexis Escobar Fernandez, la suma que le corresponde percibir a título de honorario por efectuar el informe pericial en la causa contenciosa que se detalla en la boleta cuyo pago se ordena.
- 2°.- El pago del monto indicado en el número anterior, se hará al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

CAUSA/ROL	JUZGADO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
C-3186-2012	1° J.Lt. Concepción	126	31-07-2014	840.000

- 3°.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS.- (\$840.000.-)**, con cargo al compromiso de fondos N° 5024 de fecha 20 de Febrero de 2014 y a la asignación presupuestaria L.P.2014 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Signature]
Fiscal Nacional
Ministerio de Obras Públicas (T.P.)



[Signature]
Proceso Fiscalía N° 80725661